

# NOMBRAMIENTO

Tena, a 19 de Noviembre del 2014

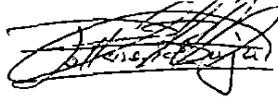
Señor:  
Ángel Guillermo Paredes López  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted, que en Junta General Extra-ordinaria de Socios realizada el 19 de Noviembre del 2014, ha sido designado **GERENTE**, de la compañía denominada **Transportes Urbano "Riopano" Compañía Limitada** para que concluya el período 2014-2015 según determinan los estatutos y Reglamento Interno, subroga al señor: José Gonzalo Carrera, quien renunció.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, deseándole éxitos en su gestión administrativa.

Atentamente,



Tlgo. Patterson Dario Borja Viteri.  
PRESIDENTE

Yo; **Ángel Guillermo Paredes López**, acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía denominada **Transporte Urbano "Riopano" compañía Limitada**.

Tena, a 19 de Noviembre del 2014



Ángel Guillermo Paredes López  
CI: 180409347-2

## DATOS DE LA COMPAÑÍA:

NOTARIA Y FECHA DE ESCRITURA  
DE CONSTITUCION:

DOMICILIO Y PLAZO DE DURACION:

FECHA RECS. SUPERINTENDENCIA :

PUBLICACION :

INSCRIPCION REGIST. MERCANTIL :

R.U.C.

Notaria Quinta cantón Quito, 27 de agosto de 1999

Ciudad de Tena - Napo, cincuenta años.

Nº 99.1.1.1.2150 de 03 de septiembre de 1 999.

Diario Expreso: Quito. 08 de septiembre de 1.999

Tena: 13 de septiembre de 1.999

150017929001



*Pasa -*

Viene.....

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON TENA**

**CERTIFICACIÓN**

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE

NOMBRAMIENTO DE GERENTE, DE LA COMPAÑIA DE

TRANSPORTES URBANO RIOPANO CIA. LTDA. A FAVOR DEL

SEÑOR ANGEL GUILLERMO PAREDES LOPEZ, POR EL

PERIODO DE UN AÑO. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL

EN EL TOMO "12-N" NOMBRAMIENTOS-SECTOR PÚBLICO, CON

EL NUMERO "173" REPERTORIO NUMERO "382" DEL AÑO 2014.

CERTIFICO:

TENA, 21 DE NOVIEMBRE DE 2014.



  
Lucia Méndez  
REGISTRADORA ENCARGADA

 REGISTRO DE LA  
PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN TENA

Mediante Resolución Administrativa 005-A-GAD MT-2014A-NAPO-CTJAF

Elaborado	Martha Bollo	b
Revisado	Ab. Lucia Méndez	d
Aprobado	Ab. Silvia Araujo	